

## **CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE**

### **LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS PLAZAS INCLUIDAS EN ANEXO II**

Fecha de publicación: 26/05/2023

Se publica el listado provisional de baremación de la fase de concurso de méritos de las personas aspirantes, que han superado la fase de oposición, a las plazas con referencia TEPCL, TACP y TAFES incluidas en ANEXO II, figurando como dato identificativo los tres últimos dígitos del DNI/NIE más letra.

Podrán presentarse alegaciones en un plazo único e improrrogable de dos días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado. Para ello se cumplimentará el formulario de alegaciones establecido al efecto (Anexo V) y deberá ser remitido a la dirección de correo electrónico indicada en las bases específicas del puesto, haciendo constar en el asunto la referencia del puesto en cuestión.

**CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE****LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS****TÉCNICO/A EN EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO DE CORPORACIONES LOCALES****REF.: TEPCL**

Fecha de publicación: 26/05/2023

<b>ID.</b>	<b>A. MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>B. MÉRITOS ACADÉMICOS</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL (A+B)<sub>1</sub></b>
831Y	36,00	4,00	40,00
627J	0,00	0,20	0,20

<sub>1</sub> La valoración máxima de la fase de concurso de méritos es de cuarenta puntos, donde los méritos profesionales tienen una puntuación máxima de treinta y seis puntos y los académicos un máximo de cuatro puntos, equivalentes al noventa y al diez por ciento de estos cuarenta puntos, respectivamente. Para superar esta fase, se exige una puntuación mínima de diez puntos sobre el total de los cuarenta indicados.

**CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE****LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS****TÉCNICO/A EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD PÚBLICA****REF.: TACP**

Fecha de publicación: 26/05/2023

<b>ID.</b>	<b>A. MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>B. MÉRITOS ACADÉMICOS</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL (A+B)<sub>1</sub></b>
208H	36,00	4,00	40,00

<sub>1</sub> La valoración máxima de la fase de concurso de méritos es de cuarenta puntos, donde los méritos profesionales tienen una puntuación máxima de treinta y seis puntos y los académicos un máximo de cuatro puntos, equivalentes al noventa y al diez por ciento de estos cuarenta puntos, respectivamente. Para superar esta fase, se exige una puntuación mínima de diez puntos sobre el total de los cuarenta indicados.

**CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE****LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS****TÉCNICO/A EN AUDITORÍA DE FONDOS EUROPEOS Y SUBVENCIONES****REF.: TAFES**

Fecha de publicación: 26/05/2023

ID.	A. MÉRITOS PROFESIONALES	B. MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL (A+B) <sub>1</sub>
095D	36,00	3,78	39,78
084T	36,00	1,00	37,00

<sub>1</sub> La valoración máxima de la fase de concurso de méritos es de cuarenta puntos, donde los méritos profesionales tienen una puntuación máxima de treinta y seis puntos y los académicos un máximo de cuatro puntos, equivalentes al noventa y al diez por ciento de estos cuarenta puntos, respectivamente. Para superar esta fase, se exige una puntuación mínima de diez puntos sobre el total de los cuarenta indicados.